

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.302/13

AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO

A N U N C I O

CUENTA GENERAL 2012

Rendida la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2012, y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de Pascualcobo en sesión celebrada el día 20 de junio de 2013, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad por plazo de quince días para que durante el mismo y ocho más, puedan los interesados presentar por escrito ante el Pleno del Ayuntamiento, los reparos y observaciones que estimen pertinentes respecto a la misma.

En Pascualcobo, a 27 de junio de 2013.
El Alcalde-Presidente, *Alfonso Gayo Monge*.